

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL CRONOGRAMA SEÑALADO EN LA RESOLUCIÓN 310 DE 28 DE DICIEMBRE DE 2023, DENTRO DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA 2024

LA MESA DIRECTIVA DE LA CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, en uso de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, en especial de lo señalado en ley 136 de 1994, decreto 1083 de 2015 y demás normas legales vigentes y complementarias, y conforme al Reglamento Interno de la Corporación y;

CONSIDERANDO

- Que Mediante la resolución 0294 de 05 de diciembre de 2023, se fijaron las reglas generales, los criterios de selección y evaluación y el cronograma del concurso público de méritos para la elección de la convocatoria pública para la elección del secretario general del concejo distrital de Cartagena 2024
- 2. Que mediante resolución 313 de 29 de diciembre de 2023, se modificó el cronograma indicado en la resolución 310 de 2023.
- 3. Qué dentro de la resolución 313 se señaló como día de entrevista y elección el 03 de enero de 2024, no obstante lo anterior, se hace necesario dar traslado de las hojas de vida de los ternados a los concejales para que realicen el correspondiente estudio para poder proceder a la elección.
- 4. Que teniendo en cuenta lo anterior, es procedente modificar el cronograma y cambiar la fecha prevista para la entrevista y elección del secretario distrital del Concejo para la vigencia 2024.

En consecuencia, la Mesa directiva del Concejo distrital de Cartagena en ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. MODIFICAR parcialmente el cronograma contenido en la resolución 313 de 29 de diciembre de 2023, el cual quedará así para las fases pendientes del proceso

7 Cronograma. El presente concurso se regirá por el siguiente cronograma:



POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL CRONOGRAMA SEÑALADO EN LA RESOLUCIÓN 310 DE 28 DE DICIEMBRE DE 2023, DENTRO DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA 2024

	INICIO	FIN	LUGAR
PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN	28/12/2023		
EXHIBICIÓN CUADERNILLOS A LOS ASPIRANTES QUE ASÍ LO SOLICITARON EN EL TERMINO DE RECURSOS CONTRA LOS RESULTADOS DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS	29/12/2023 9:00 A.M		Plataforma Teams en el enlace anunciado
ADICIÓN A LAS RECLAMACIONES PRESENTADAS POR LOS ASPIRANTES QUE SOLICITARON EL ACCESO A LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS	Desde las 11:00 am 29/12/2023		Al correo juridicaconcejodecartagena@gmail.com
RESPUESTA RECURSOS DE REPOSICIÓN RESULTADOS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS	30/12/2023		LA RESPUESTA A LOS RECURSOS PRESENTADOS SE REMITIRÁ AL CORREO ELECTRÓNICO REGISTRADO AL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN DEL RECURRENTE
RESULTADOS DEFINITIVOS PRUEBA DE CONOCIMIENTOS	30/12/2023		SE PUBLICARÁ EN LA PAGINA WEB DEL CONCEJO DISTRITAL Y AL CORREO ELECTRÓNICO REPORTADO POR CADA ASPIRANTE AL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN.
EVALUACIÓN DE HOJAS DE VIDA	30/12/2023		



POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL CRONOGRAMA SEÑALADO EN LA RESOLUCIÓN 310 DE 28 DE DICIEMBRE DE 2023, DENTRO DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA 2024

RESULTADOS EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES	30/12/2023		SE PUBLICARÁ EN LA PAGINA WEB DEL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA Y AL CORREO DE CADA ASPIRANTE QUE CONTNUE EN EL CONCURSO
RECURSOS DE REPOSICIÓN RESULTADOS EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES	8:00 a.m del	Hasta las 2:00 p.m del 31/12/2023	SE RECIBIRAN EN LA FORMA SEÑALADAS EN EL NUMERAL 7 DE LA RESOLUCIÓN 194 DE 2023 LOS CORREOS ELECTRÓNICOS RECIBIDOS POR FUERA DE EL HORARIO INDICADO SERÁN TENIDOS COMO EXTEMPORANEOS
RESULTADOS RECURSOS DE REPOSICIÓN EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES	31/12/2023 6:00 p.m.		LA RESPUESTA A LOS RECURSOS PRESENTADOS SE REMITIRÁ AL CORREO ELECTRÓNICO REGISTRADO AL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN DEL RECURRENTE
RESULTADOS DEFINITIVOS EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES	31/12/2023 6:00 p.m		SE PUBLICARÁ EN LA CARTELERA DEL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA Y EN LA PAGINA WEB DEL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA Y AL CORREO DE CADA ASPIRANTE QUE CONTNUE EN EL CONCURSO
Conformación terna	31/12/2023		
ENTREVISTA A LOS TERNADOS SERÁ REALIZADA POR LA PLENARIA DEL CONCEJO EN EL RECINTO DEL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA	04/01/2024 10:00 a.m.		RECINTO DEL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA



POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL CRONOGRAMA SEÑALADO EN LA RESOLUCIÓN 310 DE 28 DE DICIEMBRE DE 2023, DENTRO DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA 2024

ELECCION SERÁ REALIZADA POR LA PLENARIA DEL CONCEJO EN EL RECINTO DEL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA	05/01/2024 10:00 a.m		RECINTO DEL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA
--	-------------------------	--	---

ARTÍCULO SEGUNDO.- VIGENCIAS. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y se publica en la página Web de la CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA en las Carteleras del Concejo DISTRITAL DE CARTAGENA y de la Personería;

Dada en Cartagena a los dos (2) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).

Publíquese y Cúmplase:

DAVID CABALLERO RODRIGUEZ

Presidente (ORIGINAL FIRMADO)

ARMANDO CORDOBA JULIO

Primer Vicepresidente (ORIGINAL FIRMADO)

MONICA VILLALOBOS OLEA

Segundo Vicepresidente (ORIGINAL FIRMADO)

Proyecto: Jefe Oficina Asesora Jurídica